

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE NOMBRAN LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISIÓN ACADÉMICA AMPLIADA DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHOS HUMANOS**

En base a la normativa vigente en la materia y en cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, se procede a la designación de los miembros de la Comisión Académica de Calidad, y teniendo en cuenta la designación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (según establece el Reglamento de la Escuela de Doctorado aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 7 de febrero de 2013 y modificado en sesión de 28 de noviembre de 2013),

**RESUELVO:**

Nombrar a los miembros de la Comisión Académica Ampliada del Programa de Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, que se relacionan:

**PROFESORES**

- Coordinador: Carlos Lema Añón
- Profesor: José Manuel Rodríguez Uribes
- Profesor: Javier Dorado Porras

**ESTUDIANTE**

- Delegado de titulación o representante de estudiantes

**PAS**

- Gestor administrativo del Programa de Doctorado

Getafe, 03 de marzo de 2017

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

Marco Celentani

